LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNICA AUTO MEDIANTE EL CUALSE ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN EL AUTO INHIBITORIO N° 1097 DEL 30-11-2023

Bogotá D.C., 12 de septiembre del 2024

Señora
MARYLY WATSI MADEIBA
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en auto No, 0930 de fecha 10 de septiembre de 2024, me permito comunicar que se dispuso auto de estarse a lo resuelto en el auto inhibitorio No.1097 del 30-11-2023 de la actuación en referencia Expediente 0493-2023; donde se resuelve:

PRIMERO. – ESTESE A LO RESUELTO en el auto N° 1097 de fecha 30 de noviembre 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO. – Como quiera que no se tiene información o datos de la quejosa MARYLY WATSI MADEIBA, a efectos que ésta pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad - COMUNÍQUESE lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días....".

CONSTANCIA DE FIJACIÒN: SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

Angélica Calderón

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria

Oficina control disciplinario interno
Secretaria Distrital de Integración Social